HECHOS RELEVANTES.

MELÓN S.A.

1. Con fecha 25 de marzo de 2019, el Directorio de Melón S.A., citó a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 17 de abril del año 2019, con el objeto de que ésta se pronunciara sobre las siguientes materias:

i. Aprobar la Memoria, el balance general y estados financieros consolidados de la Sociedad, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, y las notas a dichos estados financieros.
ii. Distribución de utilidades y fijación de la política de distribución de dividendos.
iii. Fijación de remuneración anual de los Directores.
iv. Designar auditores externos.
v. Dar cuenta respecto de las operaciones realizadas por la Sociedad con partes relacionadas.
vi. Designación de periódico para publicación de avisos.
vii. Tratar las demás materias de interés social y que sean de competencia de la Junta.

En la misma Sesión de Directorio, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas citada, el pago de un Dividendo Definitivo de $2.717.318.790, equivalente a la suma de $0,00972367848415929 por acción. Este monto total corresponde al 30% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, que alcanzó la suma de $9.057.729.301. Asimismo, se acordó proponer a la Junta el pago de Dividendos Adicionales durante el ejercicio 2019, con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2018, facultando al Directorio para que, en las oportunidades que estime pertinente, proceda a tal distribución de dividendos. Por último, el Directorio por unanimidad acordó proponer a los señores Accionistas como política de distribución de dividendos de la Sociedad para los próximos ejercicios, a lo menos, el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, previamente se deben haber absorbido las pérdidas del ejercicio y las acumuladas, lo que fue aprobado en forma unánime por los Directores.

De aprobar la Junta estas proposiciones, el pago de los Dividendos se efectuará el día que la Junta determine, a los accionistas inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a la fecha de pago que se acuerde.

2. Con fecha 28 de marzo de 2019, se comunica a la Comisión para el Mercado Financiero, sobre las prácticas de Gobierno Corporativo de Melón S.A.

3. Con fecha 17 de abril de 2019, se celebró Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, la que adoptó los siguientes acuerdos principales:

a. Se aprobó el balance general consolidado y el estado de ganancias y pérdidas consolidado y demás estados financieros consolidados de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2018, y las notas a dichos estados financieros y la memoria anual;

b. Se aprobó la distribución de dividendos de la Sociedad, correspondientes al 30% de la utilidad del ejercicio del año 2018. En consecuencia, en calidad de dividendo definitivo se distribuirá la cantidad de $2.717.318.790, equivalente a la suma de $0,00972367848415929 pesos por acción. La fecha de pago de dicho dividendo fue el 09 de mayo de 2019;

c. Se aprobó el pago de dividendos adicionales durante el ejercicio 2019, con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2018, sin necesidad de convocar a una Junta Extraordinaria de Accionistas para ello. Para lo anterior, se acordó facultar al Directorio para que, en las oportunidades que estime pertinente, proceda a tal distribución de dividendos;

d. Se aprobó la política de dividendos de Melón S.A., estableciéndose la distribución de dividendos anuales, de a lo menos un 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio. Previamente se deben haber absorbido las pérdidas del ejercicio y las acumuladas;

e. Se aprobó la remuneración del Directorio para el ejercicio 2019, estableciéndose el pago de $60.000.000.- anuales para cada uno de ellos;

f. Se designó como auditores externos para el ejercicio 2019, a la firma EY;

g. Se dio cuenta de las operaciones con partes relacionadas efectuadas por la Sociedad; y

4. Se designó al diario electrónico "El Mostrador" para publicaciones de balance, citaciones a Junta y pago de dividendos.